

ATHA-DAH-ADL-023-019

Sesión de la Excm^a Diputación
 del día 20 de Octubre de 1906

Presidente

Sr. Velasco

Diputados

Sr. Guinea

" Montejó

En la ciudad de Vitoria

y salón de sesiones de la Excm^a Diputación provincial de Álava, a las diez y seis horas del día veinte de Octubre de mil novecientos seis previa convocatoria se reunieron bajo la presidencia de D. Eduardo Velasco y López Cano, Presidente de la Corporación los Srs. Diputados anotados al margen y por testimonio de nosotros los infrascriptos Secretarios se trató y acordó lo siguiente:

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada

Sr. Foronda

" Zulueta

" Sojo

" S. de Sta. Maria

" Ruiz de Larate

Diputados Secretarios

Sr. Franco

" S. de San Pedro

Secrto de la Diputación

Sr. Ramirez Olano

Leida la memoria semestral reglamentaria que suscribe la Comisión provincial se acordó quede sobre la mesa para que puedan enterarse los Srs. Diputados.

A continuación S.E. acordó que la Comisión que debe trasladarse a Madrid para tratar con el Gobierno de S.M. de la revisión de las cuotas del concierto económico sea la misma que fue señalada el día 27 de Abril del año corriente con igual concepto ó sea que esté compuesta de los Srs. Diputados D. Benito de Guinca representando al Distrito de Vitoria, D. Eudoro Lacus de Santa Maria, al de Laguardia, D. Braulio Montijo al de Anurrio y el Sr. Presidente de la Corporación D. Eduardo Velasco a cuya Comisión se agregará el Sr. Secretario de Gobierno de la Diputación D. Eudoro Ramirez Olano disponiéndose tambien que en las conferencias que celebren siempre que se hallen reunidos los comisionados Olaveses están facultados para adoptar acuerdos.

Con lo que se levanta la sesión de cuyo resultado se extiende la presente acta que firma el Sr. Presidente con nosotros los infrascriptos Secretarios de que certificamos.

Eduardo Velasco



Andrés Garmendia
García

Aquilino Franco

Eudoro Ramirez Olano